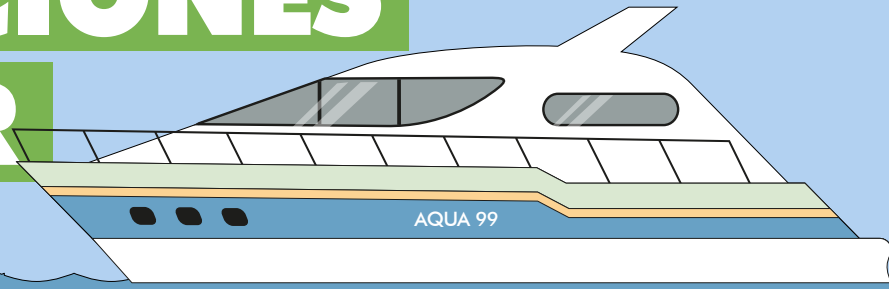


# SEGURO DE

# EMBARCACIONES

# DE PLACER



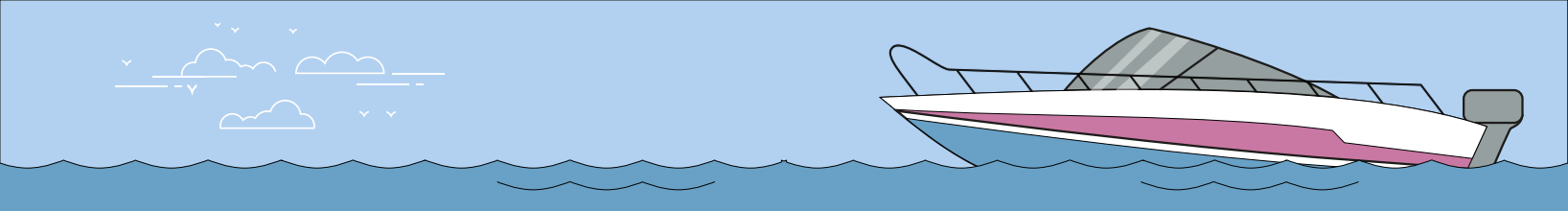
## NUESTRO PRODUCTO

Te brindamos una amplia cobertura para tu embarcación y las personas que viajan en ella.

## COBERTURAS

### FULL BOAT

- Daños totales y/o parciales como consecuencia directa de naufragio, varamiento, incendio, rayo y/o explosión y choques contra otra embarcación, medio de transporte terrestre, boyas, barcos hundidos, muelles y, en general, cualquier cuerpo fijo o flotante.
- Salvamento, gastos de salvamento y gastos de Sue & Labor.
- Responsabilidad Civil a cosas de terceros, personas transportadas y no transportadas hasta el valor total asegurado.
- Incendio en Guardería.
- Daños a consecuencia de temporal.
- Robo total de la embarcación (casco y motor).
- Robo total y/o parcial de los instrumentos de navegación u otros accesorios o elementos de la dotación normal de la embarcación asegurada.
- Robo de motor mientras se halle fijo al casco.
- Robo de motor auxiliar fuera de borda y/o embarcación auxiliar mientras se hallen a bordo de la embarcación principal unidos por algún elemento de seguridad.
- Rotura de palo por cualquier causa (excluyendo regata).
- Huelga, Lock-out, Tumultos, Conmociones Civiles, Vandalismo y Terrorismo.
- Responsabilidad Civil por gases y líquidos derramados.
- Accidentes Personales para personas transportadas.
- Tránsito en Trailera en República Argentina y Países Limítrofes.



## COBERTURAS ADICIONALES

- Responsabilidad Civil en Exceso del Valor de Embarcación
- Cobertura de Efectos Personales
- Cobertura de Gastos Médicos

## BOAT

- Daños totales y/o parciales como consecuencia directa de naufragio, varamiento, incendio, rayo y/o explosión y choques contra otra embarcación, medio de transporte terrestre, boyas, barcos hundidos, muelles y, en general, cualquier cuerpo fijo o flotante.
- Salvamento, gastos de salvamento y gastos de Sue & Labor.
- Robo Total de la Embarcación.

## RIESGOS ACEPTADOS

- Embarcaciones de Uso Particular (Recreo y Placer), con matriculación y certificado de elementos de seguridad.
- Embarcaciones con eslora menor a los 42 pies (12,8 metros).
- Se incluyen embarcación con fondo rígido y propulsado a motor.

- Responsabilidad Civil a cosas de terceros, personas transportadas y no transportadas hasta el valor total asegurado.
- Huelga, Lock-out, Tumultos, Conmociones Civiles, Vandalismo y Terrorismo

## COBERTURAS ADICIONALES

- Tránsito en Tráiler en República Argentina y Países Limítrofes

## AUXILIO NÁUTICO

Asistencia de mecánica ligera y remolque de embarcaciones de placer hasta 60 pies de eslora, así como toda situación que suponga urgencia, durante las 24 horas los 365 días del año.

**Servicio Prestado por S.O.S Urgencias Náuticas S.A.**

[meridionalseguros.seg.ar](http://meridionalseguros.seg.ar)



Todas las coberturas otorgadas y beneficios están sujetos a los términos, condiciones, límites, exclusiones y condiciones de suscripción que se establecen en las pólizas y/o documentación anexa a las mismas emitidas por La Meridional Cía. Argentina de Seguros S.A.